



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCIÓN DE VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA N° 070-2026-UNF-VPAC

Sullana, 22 de mayo de 2026.

VISTOS:

Informe N° 020-2026-UNF-SG de fecha 22 de mayo de 2026, Proveído N° 222-2026-UNF-P de fecha 06 de febrero de 2026, Oficio N° 320-2026-UNF-VPAC, Oficio N° 205-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 30 de enero de 2026, Informe N° 017-2026-UNF-VPAC/FCEA-UI de fecha 29 de enero de 2026, Resolución de Comisión Organizadora N° 844-2025-UNF/CO de fecha 09 de octubre de 2025 y;



CONSIDERANDO:

Que el artículo 18 de la Constitución Política del Perú, establece que, *"Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes"*.

Que mediante Ley N° 29568 de fecha 26 de julio de 2010 se crea la Universidad Nacional de Frontera en el distrito y provincia de Sullana, departamento de Piura, con fines de fomentar el desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en armonía con la preservación del medio ambiente y el desarrollo económico sostenible; y, contribuir al crecimiento y desarrollo estratégico de la región fronteriza noroeste del país.

Página | 1

Que el artículo 8° de la Ley Universitaria N° 30220, establece que la autonomía, inherente a las Universidades se ejerce de conformidad con la Constitución y las Leyes de la República e implica los derechos de aprobar su propio estatuto y gobernarse de acuerdo con él, organizar su sistema académico, económico y administrativo.

Que conforme a la RVM N° 244-2021-MINEDU que resuelve aprobar el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", en su numeral 6.1.1, la Comisión Organizadora se encuentra integrada por un Presidente y dos Vicepresidentes, encargados de dirigir y ejecutar las políticas en los ámbitos académico y de investigación respectivamente; y en su numeral 6.1.4 Funciones de la Comisión Organizadora: Las funciones de la Comisión Organizadora son las siguientes:... (g) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que, mediante Resolución de Presidencia de Comisión Organizadora N° 198-2025-UNF/PCO, de fecha 13 de octubre de 2025, se resuelve la Formalización de la emisión de Resoluciones Vicepresidenciales, el alcance de las Resoluciones Vicepresidenciales, la elevación de expedientes a la Comisión Organizadora, el procedimiento de elevación, el reconocimiento de la responsabilidad técnica y supervisión y ejecución.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 916-2024-UNF/CO, de fecha 28 de octubre de 2024, se actualizó el Reglamento de Organización y Funciones de la Universidad Nacional de Frontera (ROF-UNF), el cual establece en sus siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 13°. Vicerrectorado Académico

El Vicerrectorado Académico es el órgano de dirección encargado de proponer y promover las políticas y normas académicas de formación integral; y, de organizar, programar, ejecutar y controlar el desarrollo de la actividad académica a través de los órganos de línea dependientes, en concordancia con las directivas impartidas por el Rector.

CAPÍTULO VI

06. DE LOS ÓRGANOS DE LÍNEA

Constituyen órganos de línea de la UNF los siguientes:

...()

06.2.3 Unidad de Investigación

Artículo 85°. Unidad de Investigación

La Unidad de Investigación es la unidad de organización de línea que depende del Decanato, encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad, las cuales deben estar enmarcadas en las líneas de investigación aprobadas.

Página | 2

Artículo 86°. Funciones de la Unidad de Investigación

86.1. Organizar y conducir la actividad de investigación a través de los docentes como parte de su tarea académica en la forma que determine el Estatuto.

Que de conformidad con el Estatuto de la Universidad Nacional de Frontera, en su Artículo 22° Atribuciones del Consejo Universitario, señala en su literal f) *Concordar y ratificar los planes de estudios y de trabajo propuestos por las unidades académicas.*

Que mediante la Resolución de Comisión Organizadora N° 844-2025-UNF/CO de fecha 09 de octubre de 2025, se resolvió aprobar **APROBAR** el Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado **"Análisis Regional de Insumo-Producto Aplicación para Perú"**, propuesto por Mgtr. Darwin Alejandro Siancas Escobar, docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

Que Informe N° 017-2026-UNF-VPAC/FCEA/UI de fecha 29 de enero de 2026, el Jefe de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera, señala que el Informe Final del Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado **"Análisis Regional de Insumo-Producto Aplicación para Perú"**, fue sometido a una evaluación detallada de parte de dicha unidad, el cual cumple con los requisitos establecidos por la normativa institucional y los criterios técnicos definidos por la misma, siendo viable la aprobación del informe final, con emisión de acto resolutivo.

Que mediante Oficio N° 0205-2026-UNF-VPAC/FCEA de fecha 30 de enero de 2026, el Coordinador de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera solicita a la Vicepresidencia Académica la aprobación del Informe Final del Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado **"Análisis Regional de Insumo-Producto Aplicación para Perú"**, para su posterior certificación, en atención a que cumple con los estándares requeridos y se encuentra alineado con los objetivos del Plan de Trabajo primigeniamente aprobado según Resolución de Comisión Organizadora N° 844-2025-UNF/CO.



Que corresponde aprobar el Informe Final del Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado **"Análisis Regional de Insumo-Producto Aplicación para Perú"**, en atención a que acredita la ejecución de las actividades académicas e investigativas programadas, orientadas al fortalecimiento de las competencias de investigación, análisis económico y aplicación metodológica en los estudiantes participantes. Evidenciándose la aplicación práctica de herramientas de análisis económico regional, permitiendo a los estudiantes comprender las relaciones intersectoriales de la economía peruana, así como interpretar información estadística y elaborar análisis técnicos vinculados a la realidad nacional y regional. Aunado a ello el Informe Final evidencia el cumplimiento de los objetivos planteados en el Plan de Trabajo aprobado, así como la participación activa de docentes y estudiantes en actividades de investigación formativa, fortaleciendo el proceso de enseñanza-aprendizaje y la producción académica universitaria. Haciendo hincapié que la aprobación del Informe Final de este Plan de Investigación Formativa cuenta además con el respaldo del informe emitido por el área competente, que lo avala técnica y académicamente.

Página | 3

Que, de conformidad al Artículo IV el Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobada mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, recoge como uno de los Principios del Procedimiento Administrativo, el Principio de Legalidad por el cual queda sentado que las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, el TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General Ley N° 27444, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU y la Resolución Viceministerial N° 064-2024-MINEDU.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.— **APROBAR**, el Informe Final del Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado **"Análisis Regional de Insumo-Producto Aplicación para Perú"**, presentado por los responsables Mgtr. Darwin Alejandro Siancas Escobar, docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas y Ambientales de la Universidad Nacional de Frontera., el mismo que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.— **AUTORIZAR** la emisión de certificados del Plan de Trabajo de Investigación Formativa denominado **"Análisis Regional de Insumo-Producto Aplicación para Perú"**, en mérito a lo probado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** a través, de los mecanismos más adecuados y pertinentes, para conocimiento y fines correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y EJECÚTESE.

Universidad Nacional de Frontera

Dr. Sigifredo Alberto Burneo Sánchez
VICEPRESIDENTE ACADÉMICO DE LA
COMISIÓN ORGANIZADORA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA



INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA **"Análisis Regional de Insumo-Producto: Aplicaciones para Perú"**

Docentes Responsable

Mg. Darwin Alejandro Siancas Escobar

Docentes Corresponsables

Dr. Freddy Carrasco Choque

Mg. Janet del Rocio Sánchez Castro

Mg. Elizabeth Riofrio Aguilar

Mg. Mario Villegas Yarleque

Mg. Carlos Adrián Lecarnaque Arévalo

Mg. Segundo Rojas Fernández

Estudiantes Responsables

Dulanto Checa Ashley Dayana

Yacila Guzmán Fiorella del Rosario

Karen Tatiana Chujutalli Ojeda

Ariana del Carmen Navarro Fuentes

Alison Belén Carhuachinchay Roque

Atoche Bautista Clara Inés

Cisneros Zapata Karina Fernanda

Martínez Villalta Sarela Stefanny

Álvarez Jauregui Treysi Guislle

Silva Aguilar Angela del Rosario

Semestre Académico:

2025 -I

Ciclo:

VII, VIII y IX

Sullana – Perú

2025



TÍTULO: "Análisis Regional de Insumo-Producto: Aplicaciones para Perú"

Índice

I. RESUMEN

La investigación constituye una función esencial y obligatoria de la universidad, que la fomenta y realiza, respondiendo a través de la producción de conocimiento y desarrollo de tecnologías a las necesidades de la sociedad, con especial énfasis en la realidad nacional. Los docentes, estudiantes y graduados participan en la actividad investigadora en su propia institución o en redes de investigación nacional o internacional, creadas por las instituciones universitarias públicas o privadas.

Las universidades acceden a fondos de investigación de acuerdo con la evaluación de su desempeño y la presentación de proyectos de investigación en materia de gestión, ciencia y tecnología, entre otros, ante las autoridades u organismos correspondientes, a fin de fomentar la excelencia académica.

II. INTRODUCCIÓN

La Universidad Nacional de Frontera, es una universidad pública autónoma, cuya comunidad académica está orientada a formar profesionales con una base humanista, científica y tecnológica con conciencia de nuestro país como realidad multicultural, que contribuye con investigación y docencia al desarrollo sostenible de la Subregión Luciano Castillo Colonna, en la región fronteriza noroeste y del país, en armonía con la preservación del medio ambiente.

En este sentido la **INVESTIGACIÓN FORMATIVA** se justifica, ya que la universidad tiene entre sus fines, Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país y Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial

La Escuela Profesional de Ingeniería Económica, tiene por objetivo formar profesionales en economía con sólidas capacidades, competencias y conocimientos que les permitan desempeñarse exitosamente en el mercado financiero y económico regional, nacional e internacional; así como, diseñar, investigar e innovar los programas y proyectos que requiere la región y el país para el desarrollo económico, con responsabilidad social.

Objetivo general

- Proveer a los participantes de herramientas para el análisis de insumo-producto de los problemas económicos regionales.

Objetivos específicos

- Fortalecer la formación académica de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera.
- Mejorar las capacidades analíticas y de investigación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera.

III. METODOLOGÍA

- Exposiciones virtuales, modalidad síncrona y asíncrona.

IV. RESULTADOS

- Fortalecimiento en la formación académica de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera.
- Mejora de las capacidades analíticas y de investigación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera.

V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se fortalecieron capacidades académicas y de investigación en estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera.
- Se fortalecieron capacidades en la metodología de datos de panel estático y dinámico en estudiantes y docentes de la Escuela Profesional de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BLAIR, P. D.; MILLER, R. E. Spatial Aggregation in Multiregional Input-Output Models Environment and Planning A: Economy and Space, v. 15, n. 2, p. 187–206, 1983.
- BLAIR, P.; WYCKOFF, A. The Changing Structure of the U.S. Economy: an input-output analysis. In: MILLER, R. E.; POLENSKE, K. R.; ROSE, A. Z. (Eds.) Frontiers of Input-Output Analysis. New York: Oxford University Press, 1989. p. 293–307.
- DIETZENBACHER, E.; LENZEN, M.; LOS, B.; GUANC, D.; LAHR, M.; SANCHO, F.; SUHF, S.; YANG, C. Input-output analysis: the next 25 years. Economic Systems Research, v. 25, n. 4, p. 369-389, 2013.
- GHOSH, A. Input-Output Approach to an Allocation System. Economica, v. 25, n. 97, p. 58–64, 1958.
- GUILHOTO, J. J. M. Análise de Insumo-Produto: teoria e fundamentos. 2011. (MPRA Paper No. 32566)
- GUILHOTO, J. J. M.; GONCALVES JUNIOR, C. A.; VISENTIN, J. C.; IMORI, D.; USSAMI, K. A. Sistema Interestadual de Insumo-Produto do Brasil: uma aplicação do método SUIT. Economia Aplicada, v. 23, n. 1, p. 83-112, 2019.
- GUILHOTO, J. J. M.; SESSO FILHO, U. A. Estimación da matriz insumo-produto a partir de dados preliminares das contas nacionais. Economia Aplicada, v. 9, n. 2, p. 277-299, 2005.
- GUILHOTO, J. J. M.; SONIS, M.; HEWINGS, G. J. D. Linkages and Multipliers in a Multiregional Framework: integration of alternative approaches. Urbana: University of Illinois. Regional Economics Applications Laboratory, 1996. (Discussion Paper, 96-T-8)
- GUILHOTO, J. J. M.; SONIS, M.; HEWINGS, G. J. D.; MARTINS, E. B. Índices de Ligações e Setores-Chave na Economia Brasileira: 1959/80. Pesquisa e Planejamento Econômico, v. 24, n. 2, p. 287-314, 1994.



- HADDAD, E. A. Applied General Equilibrium Models I and II. Núcleo de Economia Regional e Urbana da Universidade de São Paulo (NEREUS), 2020.
- HADDAD, E. A.; GONCALVES JUNIOR, C. A.; NASCIMENTO, T. O. Matriz Interestadual de Insumo-produto para o Brasil: uma aplicação do IIOAS. Revista Brasileira de Estudos Regionais e Urbanos, v. 11, n. 4, p. 424-446, 2017.
- HADDAD, E. A.; PEROBELLI, F. S.; ARAÚJO, I. F. Input-Output Analysis of COVID-19: methodology for assessing the impacts of lockdown measures. TD NEREUS 1-2020, Núcleo de Economia Regional e Urbana da Universidade de São Paulo (NEREUS), 2020.
- HADDAD, E. A.; VALE, V. A. Curso de Métodos de Análise Regional e Inter-Regional. Núcleo de Economia Regional e Urbana da Universidade de São Paulo (NEREUS). Programa de Extensão Nereides, 2017.
- HEWINGS, G. J. D. Regional Input-Output Analysis. Web Book of Regional Science, Regional Research Institute, West Virginia University, 2020. Disponível em: <https://researchrepository.wvu.edu/rri-web-book/10>
- HIRSCHMAN, A. O. **The Strategy of Economic Development**. New Haven: Yale University Press, 1958.
- IBGE - Instituto Brasileiro de Geografia e Estatística. **Matriz de Insumo-Produto**: Brasil, 2015. IBGE, Coordenação de Contas Nacionais. Rio de Janeiro: IBGE, 2018.
- ISARD, W. Inter-regional and regional input-output analysis: a model of a space economy. **The Review of Economics and Statistics**, v. 33, n. 4, p. 319-328, 1951.
- ISARD, W. **Some Empirical Results and Problems of Regional Input-Output Analysis**. In: LEONTIEF, W. (Ed.) Studies in the Structure of the American Economy. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1953. p. 116-184.
- ISARD, W.; ANSELIN, L. Integration of multiregional models for policy analysis. **Environment and Planning A: Economy and Space**, v. 14, n. 3, p. 359-376, 1982.
- LEONTIEF, W. **Interregional Theory**. In: LEONTIEF, W. (Ed.) Studies in the Structure of the American Economy. Cambridge, MA: Harvard University Press, 1953. p. 93-115.
- LEONTIEF, W. Quantitative Input-Output Relations in the Economic System of the United States. **Review of Economics and Statistics**, v. 18, n. 3, p. 105-125, 1936.
- LEONTIEF, W. **The Structure of American Economy 1919-1939**: an empirical application of equilibrium analysis. New York: Oxford University Press, 1941.
- MILLER, R. E.; BLAIR, P. D. **Input Output Analysis**: foundations and extensions. Prentice Hall, 2009.
- MILLER, R. E.; BLAIR, P. D. Spatial Aggregation in Interregional Input-Output Models. **Papers of the Regional Science Association**, v. 48, p. 149-164, 1981.
- MOSES, L. N. The Stability of Interregional Trading Patterns and Input-Output Analysis. **The American Economic Review**, v. 45, n. 5, p. 803-832, 1955.
- PEROBELLI, F. S. **Métodos de Análise Regional I**. Programa de Pós Graduação em Economia (PGGE) da Universidade Federal de Juiz de Fora (UFJF).
- PEROBELLI, F. S.; VALE, V. A.; PIRES, M. M.; SANTOS, J. P. C.; ARAÚJO JÚNIOR, I. F. Estimativa da Matriz de Insumo-Produto da Bahia (2009): características sistêmicas da estrutura produtiva do estado. **Revista Econômica do Nordeste**, v. 46, n. 4, p. 97-115, 2015.
- RASMUSSEN, P. N. **Studies in Intersectoral Relations**. Amsterdam: North-Holland, 1956.
- ROSE, A.; CASLER, S. Input-Output Structural Decomposition Analysis: a critical appraisal. **Economic Systems Research**, v. 8, p. 33-62, 1996.
- ROSE, A.; MIERNYK, W. Input-Output Analysis: the first fifty years. **Economic Systems Research**, v. 1, n. 2, p. 229-272, 1989.
- SKOLKA, J. Input-Output Structural Decomposition Analysis for Austria. **Journal of Policy Modeling**, v. 11, n. 1, p. 45-66, 1989.
- SONIS, M.; HEWINGS, G. J. D. **Fields of Influence in Input-Output Systems**. Urbana: University of Illinois. Regional Economics Applications Laboratory, Mimeo, 1994.
- VALE, A. V. **Análise de Insumo-Produto**. Programa de Pós-graduação em Desenvolvimento Econômico (PPGDE) da Universidade Federal do Paraná (UFPR), 2020.



VII. ANEXOS

Anexo 1.

Tabla 1. Cronograma de Actividades

Mes/semana	Setiembre				Octubre				Noviembre			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Actividad 1. Planificación de actividades	X	X	X	X	X							
Actividad 2. Análisis de insumo-producto Estructura Teórica de los Modelos de Insumo-Producto Multiplicadores y Generadores Modelo Interregional de Insumo-Producto Sectores-claves y extracción hipotética						X						
Actividad 3. Ponencias Internacionales						X						
Actividad 4. Elaboración de Informe final							X	X	X	X	X	X

[Handwritten signature]



Anexo 2.



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA



Análisis de insumo - producto

Clase magistral:

📅 **16 de octubre** | ⌚ **08:00 a. m.**

Presentación y discusión de aplicaciones de insumo - producto para Perú



17 de octubre



08:00 a. m.



Hall de Rectorado

Desarrolla:

USP
Universidade
de São Paulo



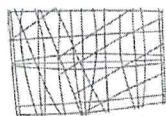
NEREUS

Red de Investigación y Desarrollo
en el Sector Privado
del Perú y del extranjero
para el desarrollo de
nuestro país

Organiza: Escuela Profesional de
Ingeniería Económica, Universidad
Nacional de Frontera, Sullana, Perú



Anexo 3.



NEREUS
Núcleo de Economia Regional e Urbana
da Universidade de São Paulo
The University of São Paulo
Regional and Urban Economics Lab



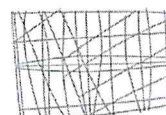
TALLER INSUMO-PRODUCTO

Estructura Teórica de los Modelos de Insumo-Producto

*Universidad Nacional de Frontera
Sullana, 16-17 de octubre de 2025*

Eduardo A. Haddad Inácio Araújo Fernando Perobelli Ademir Rocha

Anexo 4.



NEREUS
Núcleo de Economia Regional e Urbana
da Universidade de São Paulo
The University of São Paulo
Regional and Urban Economics Lab



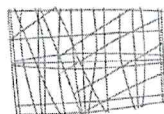
TALLER INSUMO-PRODUCTO

Multiplicadores y Generadores

*Universidad Nacional de Frontera
Sullana, 16-17 de octubre de 2025*



Anexo 5.



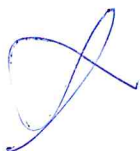
NEREUS
Núcleo de Economia Regional e Urbana
da Universidade de São Paulo
The University of São Paulo
Regional and Urban Economics Lab



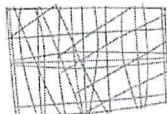
TALLER INSUMO-PRODUCTO

Modelo Inter-regional de Insumo-Producto

*Universidad Nacional de Frontera
Sullana, 16-17 de octubre de 2025*



Anexo 6.



NEREUS
Núcleo de Economia Regional e Urbana
da Universidade de São Paulo
The University of São Paulo
Regional and Urban Economics Lab



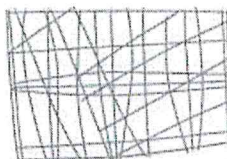
TALLER INSUMO-PRODUCTO

Sectores-claves y extracción hipotética

*Universidad Nacional de Frontera
Sullana, 16-17 de octubre de 2025*



Anexo 7.



NEREUS

Núcleo de Economia Regional e Urbana
da Universidade de São Paulo
The University of São Paulo
Regional and Urban Economics Lab

***Contabilidad Ambiental-Económica de
la Amazonía Peruana***

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA FRONTERA
October 17 2025, Sullana, Peru

Ademir Rocha* Eduardo Vera**
Inácio Araújo Eduardo Haddad****

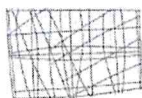
*** Federal University of Amazonas, Manaus, Amazonas, Brazil**
**** University of São Paulo, São Paulo, São Paulo, Brazil**

Anexo 8.



CB3

Traducción de inglés al español - www.pdfboxtranslator.com



NEREUS

Núcleo de Economia Regional e Urbana
da Universidade de São Paulo
The University of São Paulo
Regional and Urban Economics Lab



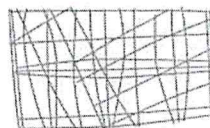
FEAUSP

**Áreas periféricas y desarrollo regional
en el Perú: una análisis estructural**

Alex Mello

Departamento de Economía, Universidad de São Paulo, Brasil
Laboratorio de Economía Regional y Urbana (NEREUS -USP)

Anexo 9.



NEREUS

Núcleo de Economia Regional e Urbana
da Universidade de São Paulo
The University of São Paulo
Regional and Urban Economics Lab

Economía azul del Perú: un enfoque interregional

Sullana, 17/10/2025

Andrea Bento Carvalho

Becaria en NEREUS – FEA/USP

Profesora en la Universidade Federal de Río Grande (ICEAC/FURG)

1

Anexo 10.



NEREUS

Núcleo de Economia Regional e Urbana
da Universidade de São Paulo
The University of São Paulo
Regional and Urban Economics Lab

*Interdependencia estructural entre los departamentos
del Perú*

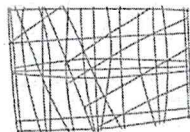
*Universidad Nacional de Frontera
Sullana, 16-17 de octubre de 2025
Piura, Perú*

Wallace Patrick Santos de Farias Souza

Universidade de São Paulo, Brasil

Eduardo A. Haddad - USP Fernando Perobelli - UFJF

Anexo 11.



NEREUS

Núcleo de Economia Regional e Urbana
da Universidade de São Paulo
The University of São Paulo
Regional and Urban Economics Lab



**UNIVERSIDAD
NACIONAL DE
FRONTERA**

CAMINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN EL PERÚ: INTEGRANDO LAS DIMENSIONES ECONÓMICA, SOCIAL Y TERRITORIAL

Autores:

Aidan Rossi

Jacqueline Punhagui

Profesor Eduardo Haddad

Anexo 12.

LATES

LATORIO DE ANALISES TERRITORIAIS E SETORIAIS

Factores impulsores del desempeño reciente de la economía peruana: un análisis de insumo-producto dinámico (2013-2022).

Fernando Salgueiro Perobelli – UFJF y NEREUS/USP

Gabriel M. Arcanjo – UFJF

Eduardo Amaral Haddad - USP

Universidad Nacional de Frontera



17 de octubre 2025



NEREUS

The University of São Paulo
Regional and Urban Economics Lab



Conselho Nacional de Desenvolvimento
Científico e Tecnológico

UFJF

Anexo 13.

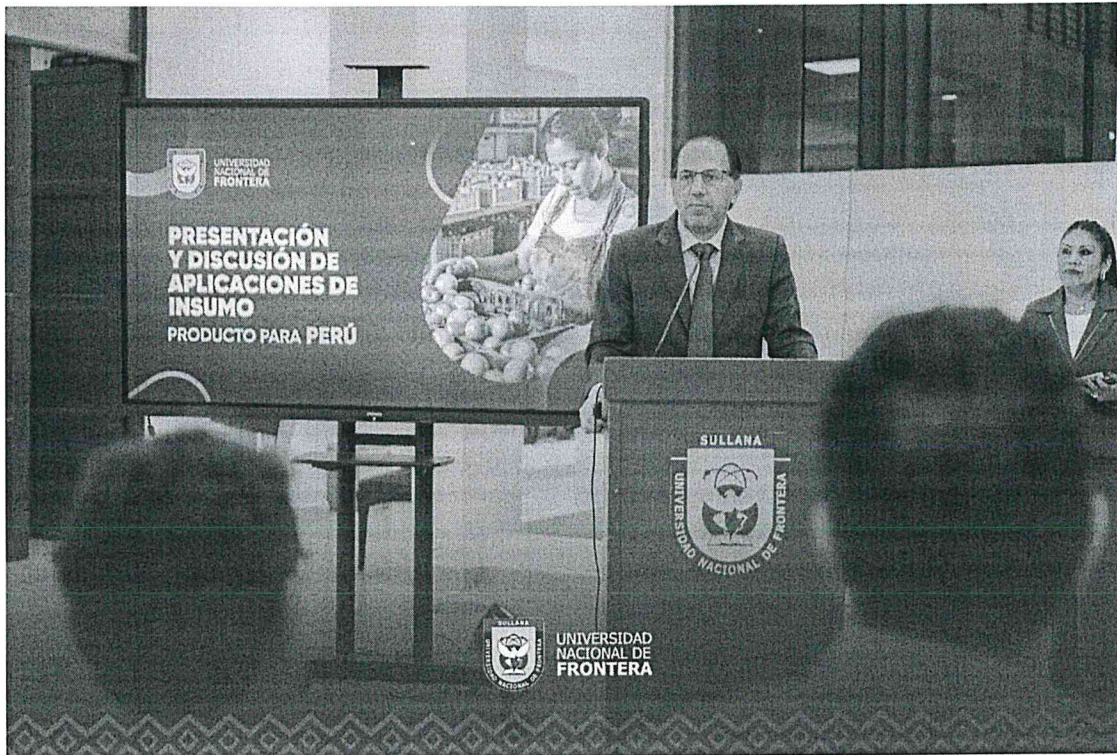
Matriz de Insumo Producto, 2022

Matriz de Leontief

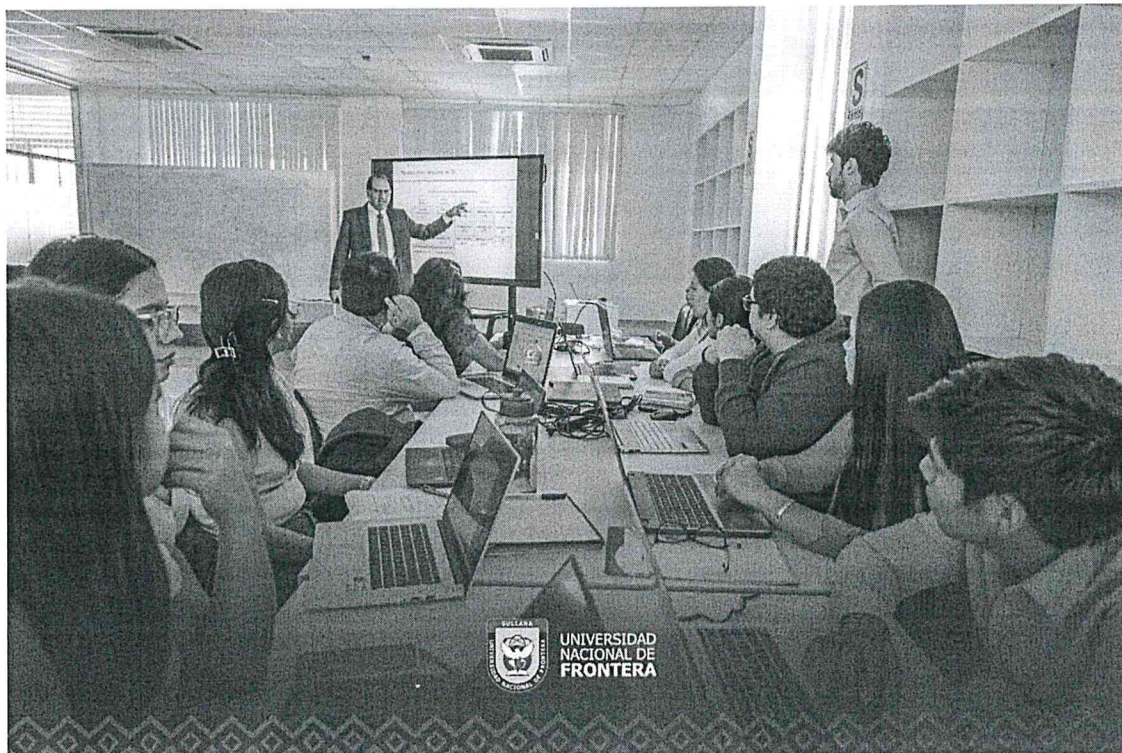
Actividad	Agricultura, y Pesca y Acuicultura Extracción de Manufactura Electricidad, Construcción Comercio Transporte, y Alojamiento Telecom. y O Administración Otros Servicios											
	S01	S02	S03	S04	S05	S06	S07	S08	S09	S10	S11	S12
S01 Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	1.14	0.02	0.01	0.15	0.01	0.03	0.01	0.03	0.07	0.01	0.02	0.01
S02 Pesca y Acuicultura	0.00	1.02	0.00	0.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.00	0.00
S03 Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	0.01	0.02	1.04	0.08	0.10	0.04	0.01	0.03	0.02	0.01	0.02	0.01
S04 Manufactura	0.07	0.16	0.08	1.25	0.09	0.28	0.08	0.21	0.25	0.09	0.16	0.07
S05 Electricidad, Gas y Agua	0.01	0.01	0.03	0.03	1.15	0.01	0.02	0.03	0.02	0.02	0.03	0.01
S06 Construcción	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	1.02	0.00	0.00	0.00	0.01	0.03	0.00
S07 Comercio	0.04	0.05	0.03	0.09	0.03	0.08	1.03	0.12	0.11	0.04	0.07	0.03
S08 Transporte, Almacen., Correo y Mensajería	0.03	0.02	0.07	0.05	0.06	0.04	0.13	1.16	0.03	0.04	0.05	0.03
S09 Alojamiento y Restaurantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	1.00	0.01	0.02	0.01
S10 Telecom. y Otros Serv. de Información	0.00	0.00	0.00	0.01	0.01	0.00	0.01	0.01	0.01	1.17	0.02	0.04
S11 Administración Pública y Defensa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.01	0.00	0.01	1.01	0.01
S12 Otros Servicios	0.03	0.07	0.07	0.08	0.09	0.08	0.16	0.12	0.07	0.41	0.12	1.18
Bj	1.33	1.38	1.35	1.76	1.55	1.59	1.46	1.73	1.59	1.83	1.55	1.40
Bj/n	0.11	0.11	0.11	0.15	0.13	0.13	0.12	0.14	0.13	0.15	0.13	0.12
Uj	0.86	0.89	0.87	1.14	1.00	1.03	0.95	1.12	1.03	1.18	1.01	0.91

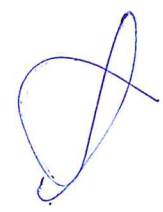


Anexo 14.



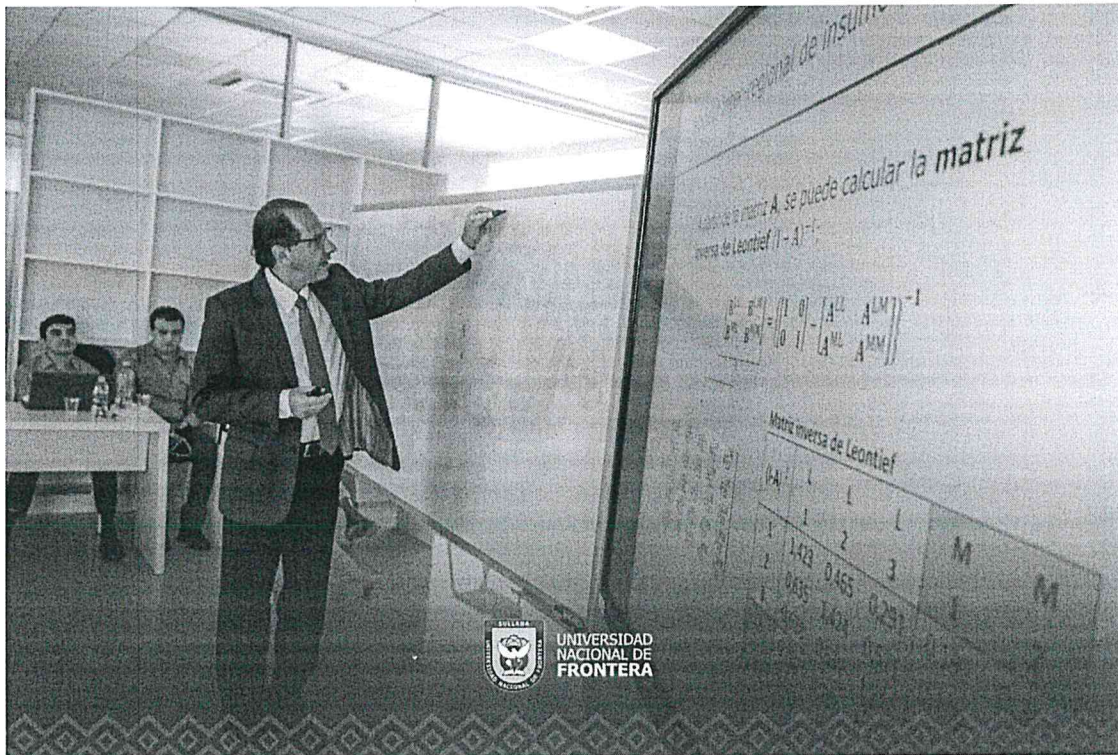
Anexo 15.







Anexo 16.

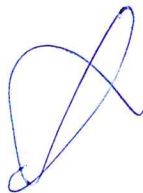


Anexo 17.



Anexo 18.

- 1 ASHLEY DAYANA DULANTO CHECA
- 2 FIORELA DEL ROSARIO YACILA
- 3 GUZMAN
- 4 KAREN TATIANA CHUJUTALLI OJEDA
- 5 ARIANA DEL CARMEN NAVARRO
- 6 FUENTES
- 7 ALISON BELEN CARHUACHINCHAY
- 8 ROQUE
- 9 CLARA INES ATOCHE BAUTISTA
- 10 KARINA FERNANDA CISNEROS ZAPATA
- 11 SARELA STEFANNY MARTINEZ
- 12 VILLALTA
- 13 TREYSI GUISLLE ALVAREZ JAUREGUI
- 14 ANGELA DEL ROSARIO SILVA AGUILAR
- 15 LESLIE CASTILLO FLORES
- 16 LIMBERT VLADIMIRO CASTILLO
- 17 SAAVEDRA
- 18 VICTOR ABEL ARRIETA PEREA
- 19 SEMINARIO ZEGARRA MARLON
- 20 ALONSO
- 21 CARLOS JOSEPH MECA TAVARA
- 22 YANNIRA KIMBERLY MECA VEGAS
- 23 KIARA XIMENA ORDINOLA CARREÑO
- 24 FÁTIMA VALENTINA SIANCAS GIRÓN
- 25 ROSMERY GERALDINE FARFAN
- 26 CRISANTO
- 27 ABRIL MALORY CASTRO PURIZACA
- 28 ULIANA ZARAY PIZARRO HURTADO
- 29 NAYELY BEATRIZ VILLEGAS SARANGO
- 30 ASTRID PAMELA RAMIREZ GUARNIZO
- 31 NOELIA GUTIERREZ AGUIRRE
- 32 XIOMARA STEFANY HIDALGO RAMIREZ
- 33 LEONOR BEATRIZ LLONTOP SANDOVAL
- 34 RONALD ALEXIS SALDARRIAGA
- 35 SANTUR
- 36 JORGE ISRAEL SILVA CARREÑO
- 37 MADELEYNE ELIZABETH VIERA MORE
- 38 DIEGO ALONSO VIERA NIEVES
- 39 DAYANA IVETH GUTIERREZ MAURICIO
- 40 BRYAN DAVID FARFAN ROJAS
- LOREN ADRIANA DELGADO JIMENEZ
- DARWIN ALEJANDRO SIANCAS
- ESCOBAR
- FREDDY CARRASCO CHOQUE
- JANET DEL ROCIO SANCHEZ CASTRO
- ELIZABETH RIOFRIO AGUILAR
- MARIO VILLEGAS YARLEQUE
- CARLOS ADRIAN LECARNAQUE
- ARÉVALO
- SEGUNDO JOSÉ ROJAS HERNANDEZ



41 MARÍA VERONICA SEMINARIO
MORALES
42 STEFANY LIZETH PURIZACA
SANTISTEBAN
43 JORGE RICARDO GONZALES CASTILLO
44 LUIS VARONA CASTILLO
WENDY GERALDINE JHAJAIRA LAZO
45 DIOSES



Mg. Darwin Alejandro Siancas Escobar
DNI. 03674935
Responsable Proyecto de Investigación Formativa